

Quito, a 16 de Julio del 2016

Señores :

Accionistas

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SANTO DOMINGO DEL CUTUGLAGUA

Ciudad.-

En cumplimiento a lo que determina la Ley de Compañías; pongo en conocimiento el Informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, Informe que abaliza la gestión administrativa, y operacional, indicando que en la parte económica -financiera dará lectura el Ingeniero Patricio Rosero Contador de la Compañía.

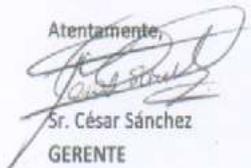
Debo manifestar que toda la gestión realizada se coordinó y ejecutó con el Sr. Presidente de la Empresa, situación que permitió culminar algunas metas propuestas por esta administración; como las que me permito puntualizar:

- Durante este ejercicio fiscal, se procedió a cancelar y Liquidar los valores adeudados a la Doctora Patricia Granda Interventora de la Compañía,
- Se mantuvieron varias reuniones con Funcionarios del GAD de movilidad del Cantón Mejía con la finalidad de obtener el permiso de operación de 14 unidades, como también legalizar el estacionamiento y parada de los vehículos de la Compañía.
- Se ha representado judicialmente a la Compañía en litigios instaurados en la Fiscalía General del Estado por supuestas estafas realizadas a los Accionistas por parte de los Administradores, Juicios que fueron superados y con un dictamen favorable desvirtuando dichas calumnias, Este trámite Legal estuvo patrocinado por el Dr. Cueva Abogado de la Empresa.

Debo señalar y como es de su conocimiento Señores Accionistas, la Compañía durante el periodo fiscal del 2015 no realizó actividad económica alguna, situación que operativamente no generó ingresos financieros y los gastos incurridos se los ha solventado con la cuota diaria entregada por los señores Accionistas.

Informe que elevo a su conocimiento para la aprobación y forme este documento parte del Libro Societario de expedientes de la Compañía.

Atentamente,



Sr. César Sánchez

GERENTE